

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA JAMPEK S. A.  
EJERCICIO ECONOMICO 2016**

**Señores Accionistas:**

*Por mandato de la Ley y del estatuto de la compañía, presento a ustedes el Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016.*

*Cumplimiento de Resoluciones.*

*De la revisión de las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, en nuestra opinión consideramos que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones respectivas.*

*Los libros de octos, han sido llevados y se conservan de conformidad a las disposiciones legales.*

*Revisión Contable y Aspectos Tributarios, Laborables y de Seguridad Social.*

*Nuestra revisión se realizó en base a pruebas selectivas y de la evidencia que soporto las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, se incluyó también la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera utilizados para este caso, disposiciones legales emitidos en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general. Sobre El Estado de resultados no se pudo verificar movimiento por tal razón nos absteremos de opinar sobre dicho estado.*

*De la revisión correspondiente, se concluye que el Balance General se han elaborado con apego a las Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera, sus registros contables se encuentran debidamente respaldados con los documentos soportes respectivos, lo que garantiza el manejo de cada una de las cuentas y la credibilidad de los saldos finales.*

*Es todo cuanto puedo informar a ustedes sobre la revisión realizada la Hasta aquí el presente Informe*

Atentamente,



**ING. ELIZABETH ENCARNACION CHALAN  
COMISARIO**